

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA MEDICINA LABORAL GUERRERO DURANGO MEDILCORP S.A.**

En la ciudad de Cuenca a los veinte y cuatro días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete, en el local de la Compañía ubicada en la Avenida Paucarbamba No. 2-35 y Miguel Cordero, desde las diez de la mañana, los señores; Leonardo Gerardo Guerrero Ullauri y Maria Cristina Durango Vintimilla, quienes representan el 100% del Capital Social de la compañía MEDICINA LABORAL GUERRERO DURANGO MEDILCORP S.A., toman la decisión de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria con el objeto de conocer el siguiente orden del día.

Al efecto y bajo la Presidencia del Dr. Sebastian Leonardo Guerrero Maldonado, en su calidad de Presidente Titular de la Empresa y actuando como secretaria la Dra. Durango Vintimilla María Cristina además el Dr. Guerrero Ullauri Leonardo Gerardo en su calidad de Gerente General se declara Instalada la sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la empresa MEDICINA LABORAL GUERRERO DURANGO MEDILCORP S.A., en primer lugar los socios expresan que conocen perfectamente los puntos a tratarse y se pasan a conocer el punto para lo cual se ha decidido realizar esta Junta General Universal Extraordinaria.

1.- Considerando la obligación que tiene la compañía para con sus socios y entidades controladoras de la misma, al cierre del ejercicio económico 2016 y la obligación de presentar los respectivos Balances de la Compañía ante la Junta General y los demás organismos de control esta Junta General Universal Extraordinaria, reunida en esta fecha para el conocimiento y aprobación de los mismos.

Se da a conocer la situación financiera, económica y operativa de la compañía, por lo que la Junta por unanimidad resuelve aceptar la presentación de los mismos a los organismos pertinentes como una obligación de la compañía antes mencionada.

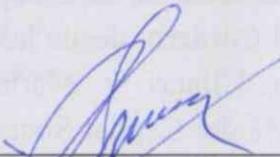
Se encarga al Sr. Contador, Economista Raúl Bolívar Celleri Paguay para que realice las gestiones y trámites para que se requieran en el cumplimiento de estas obligaciones de la compañía y cumpla de esta manera en debida forma las Resoluciones de esta Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

2.- En esta Junta General Extraordinaria de Socios, también se da a conocer el informe de labores del ejercicio económico 2016, la misma que entrega y da a

conocer el Dr. Leonardo Gerardo Guerrero Ullauri, en su calidad de representante legal.

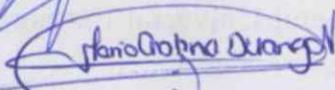
De conformidad con la Ley de Compañías la presente Acta para su validez se firma por todos los socios asistentes y termina la presente sesión, siendo las doce del medio día.

Leonardo Gerardo Guerrero Ullauri



---

Maria Cristina Durango Vintimilla



---